

Reglamento del concurso de ideas de negocio EIJE 2022

Los alumnos y ex alumnos de los distintos estudios de las instituciones de educación superior asociadas al EIJE seleccionadas tendrán la oportunidad de presentar su idea de negocio con sujeción a las siguientes normas:

1. El objetivo principal de este concurso es contribuir a la formación de los estudiantes que participan en él, permitiéndoles adquirir conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la competencia emprendedora y la generación de ideas de negocio.
2. La idea de negocio puede presentarse individualmente o en grupo (hasta un máximo de 4 participantes). Se ha establecido un límite máximo de 5 ideas de negocio y 15 alumnos por institución de educación superior asociada.
3. La presentación de la idea de negocio debe, como mínimo, seguir los siguientes puntos:
 - a. Título de la idea de negocio.
 - b. Autor(es) e institución de educación superior.
 - c. Breve descripción de la idea de negocio.
 - d. Breve indicación del mercado la que se dirige la idea.
 - e. Análisis DAFO.
4. La presentación de la idea podrá tener una duración máxima de ocho minutos, y podrán utilizar cualquier tipo de material audiovisual.
5. La inscripción de cada uno de los equipos se realizará en: <https://eije-2022.usal.es>.
6. Las ideas de negocio serán presentadas por alumnos y/o ex alumnos en varias salas y de forma simultánea.
7. Al final de cada presentación habrá un jurado, compuesto por tres miembros: empresarios o profesores de las instituciones asociadas, y eventualmente otras personas relevantes, que podrán hacer preguntas sobre las ideas de negocio presentadas.
8. Los miembros del jurado no evaluarán las ideas presentadas por alumnos o equipos de alumnos de su respectivo centro educativo.
9. En cada sala se elegirán una idea finalista. Las ideas seleccionadas en cada una de las salas, pasarán a la final del EIJE 2022.
10. En la final se presentarán todas las ideas finalistas definidas en el punto anterior y el jurado, compuesto por cinco miembros, seleccionará las tres ideas ganadoras del EIJE 2022.
11. Todas las ideas seleccionadas se incorporarán a un repositorio que estará disponible para su consulta en el sitio web del evento: <https://eije-2022.usal.es>.
12. Cada institución deberá encargarse de invitar a seis miembros del jurado para las salas y a un miembro para la final.

Relación de instituciones de educación superior asociadas a EIJE 2022

- Facultad de Ciencias Empresariales del Instituto Politécnico de Viana do Castelo.
- Instituto Politécnico Superior de Braganza.
- Centro Regional Braga de la Universidad Católica Portuguesa.
- Escuela de Tecnología y Gestión del Instituto Politécnico de Braganza (y UNIAG- Unidad de Investigación Aplicada en Gestión).
- Universidad católica de Braga.
- Instituto Politécnico de Viseu.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Escuela de Relaciones Laborales de A Coruña (ERLAC).
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo.
- Escuela Politécnica Superior de Zamora - Universidad de Salamanca.
- Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora - Universidad de Salamanca.
- Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora - Universidad de Salamanca.
- Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora - Universidad de Salamanca.

Zamora, 17 de marzo de 2022

El Comité Organizador.